



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN TARAPOTO - PERÚ

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

DECRETO DE ALCALDIA N° 001 - 2012/MPSM.
Tarapoto, 28 de Enero del 2012. -----

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN – TARAPOTO.

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra en la Ciudad de Tarapoto, la Provincia y Región San Martín, en Visita Oficial de Trabajo para participar en la instalación del nuevo Cuadro de Dignidades y Oficiales de la respetable Logia Simbólica "Toribio RODRIGUEZ DE MENDOZA" N° 82 del Valle de Tarapoto, el Gran Maestro de la Gran Logia de Lima, Sr. Víctor Augusto RAVINES ALFARO,

Que, es política de la presente Gestión Municipal, estimular y resaltar la dedicación y persistencia de los Ciudadanos e Instituciones que con su entrega en el desenvolvimiento Educativo, Cultural, Científico, Filosófico y Progresista, contribuyen al desarrollo integral de los pueblos,

Qué asimismo, el Gran Maestro Sr. Víctor Augusto RAVINES ALFARO durante su visita de fortalecimiento espiritual a la Ciudad de Tarapoto, bajo los principios de libertad, igualdad y fraternidad permitirá estrechar lazos de amistad entre la Gran Logia del Perú, la respetable Logia Simbólica "Toribio RODRIGUEZ DE MENDOZA" N° 82 y esta Municipalidad Provincial.

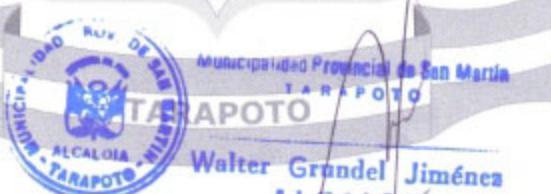
Por las consideraciones expuestas y con cargo a dar cuenta en próxima Sesión de Concejo Municipal, el Señor Alcalde, Walter GRUNDEL JIMENEZ ha determinado recepcionar y declarar Visitante Distinguido al Gran Maestro de la Gran Logia del Perú, Sr. Víctor Augusto RAVINES ALFARO, condecorándole con la Medalla Cívica de la Ciudad de Tarapoto, y

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Perú, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y Reglamento Interno,

DECRETA:

ARTICULO UNICO: Recepcionar y Declarar VISITANTE DISTINGUIDO de la Ciudad de Tarapoto y la Provincia de San Martín, condecorándole con la MEDALLA CIVICA DE LA CIUDAD DE TARAPOTO, al Gran Maestro de la Gran Logia del Perú, Sr. Víctor Augusto RAVINES ALFARO, dándosele la más cordial bienvenida y deseos de una feliz permanencia.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



WGJ/A.MPSM
SSCH/SG.MPSM
Nsp/sec.

C.C.:

- Gerencia Municipal
- Logia "TRM N° 82"
- Interesado
- Of. Ases. Jurídica.
- Of. Sec. Gral.
- Archivo.